

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Montevideo, 31 MAYO 2019

VISTO: la necesidad de actualizar los valores de referencia de los elementos contenidos en el Anexo "Listado de valores de referencia para tasación de desperfectos", de la Resolución de CGN de fecha 20 de diciembre de 2012, constatados al término de los contratos administrados por el Servicio de Garantía de Alquileres(SGA) de la Contaduría General de la Nación.

RESULTANDO: que los valores de referencia de los elementos contenidos en el listado del Anexo deben ajustarse en forma anual, previo informe del SGA conforme al relevamiento de los precios de mercado.

CONSIDERANDO: I) que con fecha 31 de mayo de 2019, el Sector Inspecciones del Departamento de Atención al Usuario del SGA remite informe fundado conteniendo los nuevos valores de referencia para la tasación de desperfectos.

II) que los mismos han sido compartidos por la Dirección del Departamento de Atención al Usuario y por la Dirección de la División SGA.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

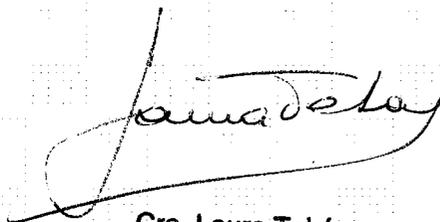
LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) Apruébase y aplíquese, a partir del 1º de junio de 2019, los nuevos parámetros de tasación establecidos en el Anexo de la presente Resolución.

2º) Comuníquese a la División Servicio de Garantía de Alquileres.

3º) Publíquese en la web institucional y en la web del SGA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura Tabárez', with a long horizontal flourish extending to the left.

Cra. Laura Tabárez
Contadora General de la Nación